

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.929/13

AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO

E D I C T O

PRESUPUESTO 2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 25 de marzo de 2013 nº 59, el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2013 de este Ayuntamiento, considerada definitiva al no haberse producido reclamaciones se publica resumido por capítulos a los efectos previstos en el artículo 169.3 del Real-Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

CAPÍTULOS INGRESOSEUROS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos	22.040,00
2 Impuestos Indirectos	500,00
3 Tasas y Otros Ingresos	21.531,49
4 Transferencias Corrientes	9.230,00
5 Ingresos Patrimoniales	15,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Enajenación de Inversiones Reales.....	25.000,00
--	-----------

TOTAL INGRESOS78.316,49

CAPÍTULOS GASTOSEUROS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal	9.750,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.....	25.375,00
3 Gastos Financieros	1.550,00
4 Transferencias Corrientes	12.400,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones Reales	27.041,49
9 Pasivos Financieros	2.200,00

TOTAL GASTOS78.316,49

Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general de 2013.

Personal funcionario: ninguno.

Personal laboral: Administrativo. Situación: vacante.

Operario Servicios Múltiples: Situación: vacante.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Pascualcobo, a de 22 de mayo de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Alfonso Gayo Monge*.

